

Oficio N° AMC-SM-JA-2018-000239
Quito DM,
Ref.: Trámite interno 1057 15 FEB 2018

GDOC 2018-023912

9
F. J. J. J. J.
10/17/18
16/2/18

Dra.
Renata Moreno Caicedo
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Dirección: Palacio Municipal, calle Venezuela y Chile
Presente.

De mi consideración:

Mediante el presente reciba un cordial saludo, y a la vez en atención al Oficio No. 017-2018-CRM, ingresado con trámite interno No. **1057**, suscrito por su persona, mediante el cual manifiesta: "(...) Solicito a usted por ser un tema de su competencia, que se informe de forma técnica si la empresa **VANSERVICE INTERNACIONAL CIA. LTDA.**, con RUC 0190167097001, cuenta con permiso para realizar actividades turísticas; Registro Turístico; y LUAE; así como las acciones y resoluciones tomadas por la Agencia Metropolitana de Control sobre este tema (...)" al respecto se informa lo siguiente:

La inspección al Sector La Mariscal, Av. Amazonas N20-08 y 18 de Septiembre específicamente al establecimiento **VANSERVICE INTERNACIONAL CIA. LTDA** se la realizó el día miércoles 31 de enero del 2018.

Al momento de la inspección se verificó que las Oficinas Administrativas del establecimiento se encontraban en funcionamiento.

Debo informar que al momento de la inspección el Administrador del establecimiento no presenta la LUAE que le justifique realizar la actividad económica de: **[H492201] ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERAS: SERVICIOS REGULARES DE AUTOBUSES DE LARGA DISTANCIA, SERVICIOS DE VIAJES CONTRATADOS, EXCURSIONES Y OTROS SERVICIOS OCASIONALES DE TRANSPORTE DE AUTOBÚS**, por lo cual se levantó la respectiva acta de verificación tipo infracción N° 102, Ordenanza Metropolitana 125 por realizar una actividad económica sin contar con la LUAE vigente.

Por otra parte debo informar que el acta de verificación tipo infracción levantada al establecimiento **VANSERVICE INTERNACIONAL CIA. LTDA** fue remitida a la Dirección Metropolitana de Instrucción el día martes 06 de febrero del 2018 con el Memorando N° AMC-DMI-AG-2018-568.

Manifestamos además que la Agencia Metropolitana de Control, muestra en forma permanente la predisposición, apoyo y accionar oportuno en el ámbito y ejercicio de nuestras competencias.



Fecha

10/13/18

Nº HOJAS

CINCO

Recibido por:

[Signature]

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Johana Aguirre Avilés
SUPERVISORA METROPOLITANA
GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Adjunto: Cópia Oficio N° 017-2018-CRM
Cópia acta de infracción N° 102, Ord 125, anexo fotográfico
ICUS Predio 83636



ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLAS UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por	G.Silva	DMI -AG	06/02/2018	
Revisado por	A.Mora	DMI -AG	07-02-2018	
Aprobado por	C. Coronel	DMI-AG		

C.C.: Ab. Diego Cevallos
Secretaria General de Concejo

C.C.: María Eugenia Pesantez
Despacho de Alcaldía

568



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
ORDENANZA METROPOLITANA N° 128-008
ACTA N° 107

APARTADO PRIMERO.- DATOS DE INSPECCION:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL INSPECTOR: Ing. Giovanni Silva

FECHA DE INSPECCION: Año 2018 Mes 01 Día 31 Hora 13:00

APARTADO SEGUNDO.- TIPO DE ACTA:

Conformidad Obstrucción Advertencia Infacción

APARTADO TERCERO.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO / LUGAR DE INFACCION:

Nombre del Establecimiento: Vanservice Internacional Cia. LTDA

Ubicación Establecimiento: Av. Amazonas N20-08 y 18 de septiembre

Predio: 82636

Zona: La Mariscal

APARTADO CUARTO.- DATOS DEL ADMINISTRADO:

Nombre del Propietario: Vanservice Internacional Cia. Ltda.

Dirección Notificación: Av. Amazonas N20-08 y 18 de Septiembre piso 1

RUC/CC: 0190167097001

Tel/Cel: 0984786703

APARTADO QUINTO.- PROCEDIMIENTO EN CONTRA DEL ADMINISTRADO

1.- La presente acta se levanta en contra del Administrado identificado en el Apartado Cuarto

2.- Se constata en la presente inspección que el Administrado ha incurrido en la conducta determinada en el Apartado Sexto de esta Acta

APARTADO SEXTO.- TIPIFICACION DE LA SUPUESTA INFACCION

El establecimiento realiza una actividad económica sin contar con la LUAE vigente

El establecimiento impide la inspección de sus dependientes para verificación de normas técnicas

El establecimiento realiza una actividad económica distinta a la declarada, es decir, haga un mal uso de la LUAE

APARTADO SEPTIMO.- HECHOS CONSTATADOS:

Al momento de la inspección el administrador no presenta la LUAE vigente para ejercer la actividad económica de servicios de transporte terrestre a turistas nacionales y extranjeros

APARTADO OCTAVO.- ALEGACIONES / ACLARACIONES POR PARTE DEL ADMINISTRADO:

El administrado manifiesta que no ha obtenido por negligencia s.c.p. parte de esta Turismo

APARTADO NOVENO.- MEDIDAS CAUTELARES:

Clausura N° Señal: Otros:

APARTADO DECIMO.- RAZON DE NOTIFICACION:

INSPECTOR	ADMINISTRADOR REPRESENTANTE DEL ENDEUDADO
Nombre: Ing. Giovanni Silva	Nombre: Andrés M... ..
Cédula: 1719686936	Cédula: 1719686936
Firma: [Firma]	Firma: [Firma]

APARTADO UNDECIMO.- MOTIVOS DE ADMISION DE LA DENUNCIA:

Soi N39-186 y El Universo.
DENUNCIAS
1800 500 900

PEX: 9952-300 ext. 28206

www.agenciadecontrol.quito.gob.ec

ESTABLECIMIENTO:	VANSERVICE INTERNACIONAL CIA. LTDA.	PEDIDO CONCEJAL	X	PEDIDO OTRA ENTIDAD MUNICIPAL	
PROPIETARIO/ RESPONSABLE:	VANSERVICE INTERNACIONAL CIA. LTDA.	RUC/C.C:		0190167097001	
TELÉFONO:	0984786703	NÚMERO DE TRAMITE INTERNO:		1488, 1057	
PREDIO:	83636	CALLE /NUMERACIÓN:		AV. AMAZONAS N20-08 Y 18 DE SEPTIEMBRE (PRIMER PISO).	
ADMINISTRACIÓN ZONAL:	MARISCAL SUCRE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:		AV. AMAZONAS N20-08 Y 18 DE SEPTIEMBRE (PRIMER PISO).	

HECHOS RELEVANTES MATERIA DE LA PRESUNTA INFRACCIÓN:						
DESCRIPCIÓN:						
<ul style="list-style-type: none"> Al momento de la inspección el establecimiento "VANSERVICE INTERNACIONAL CIA. LTDA." se encontraba en funcionamiento. El establecimiento realiza la actividad económica de: "H492201]. ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERAS: SERVICIOS REGULARES DE AUTOBUSES DE LARGA DISTANCIA, SERVICIOS DE VIAJES CONTRATADOS, EXCURSIONES Y OTROS SERVICIOS OCASIONALES DE TRANSPORTE EN AUTOBÚS. Al momento de la inspección el administrador del establecimiento no presenta la LUAE para ejercer la actividad económica evidenciada. Se levanta acta de verificación tipo infracción N° 102, Ordenanza 125-308, por realizar la actividad económica sin contar con la LUAE vigente. 						
TIPIFICACIÓN DE LA SUPUESTA INFRACCIÓN	ORDENANZA METROPOLITANA incumplimiento					Acta de Infracción No.
	ORD.MET.	Capítulo	Artículo	Literal	--	
EL ESTABLECIMIENTO REALICE UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA SIN CONTAR CON LA LUAE VIGENTE	125-308	VI	60	a)	--	102

SOPORTE FOTOGRÁFICO:



Imagen No. 1: Fachada principal del establecimiento visto desde la Av. Amazonas y 18 de Septiembre (Esquina).

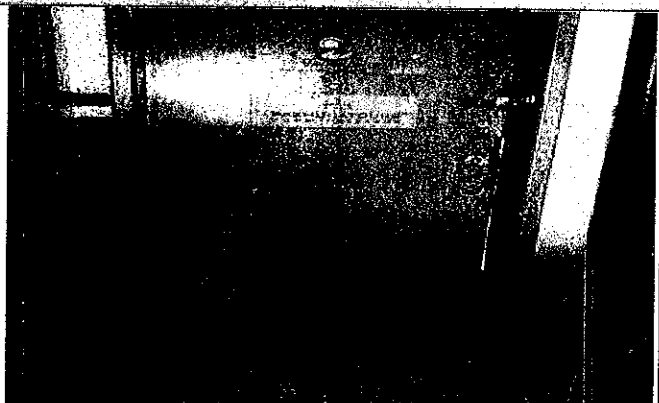


IMAGEN No. 2: El establecimiento VANSERVICE CIA. LTDA. se encontraba en funcionamiento.



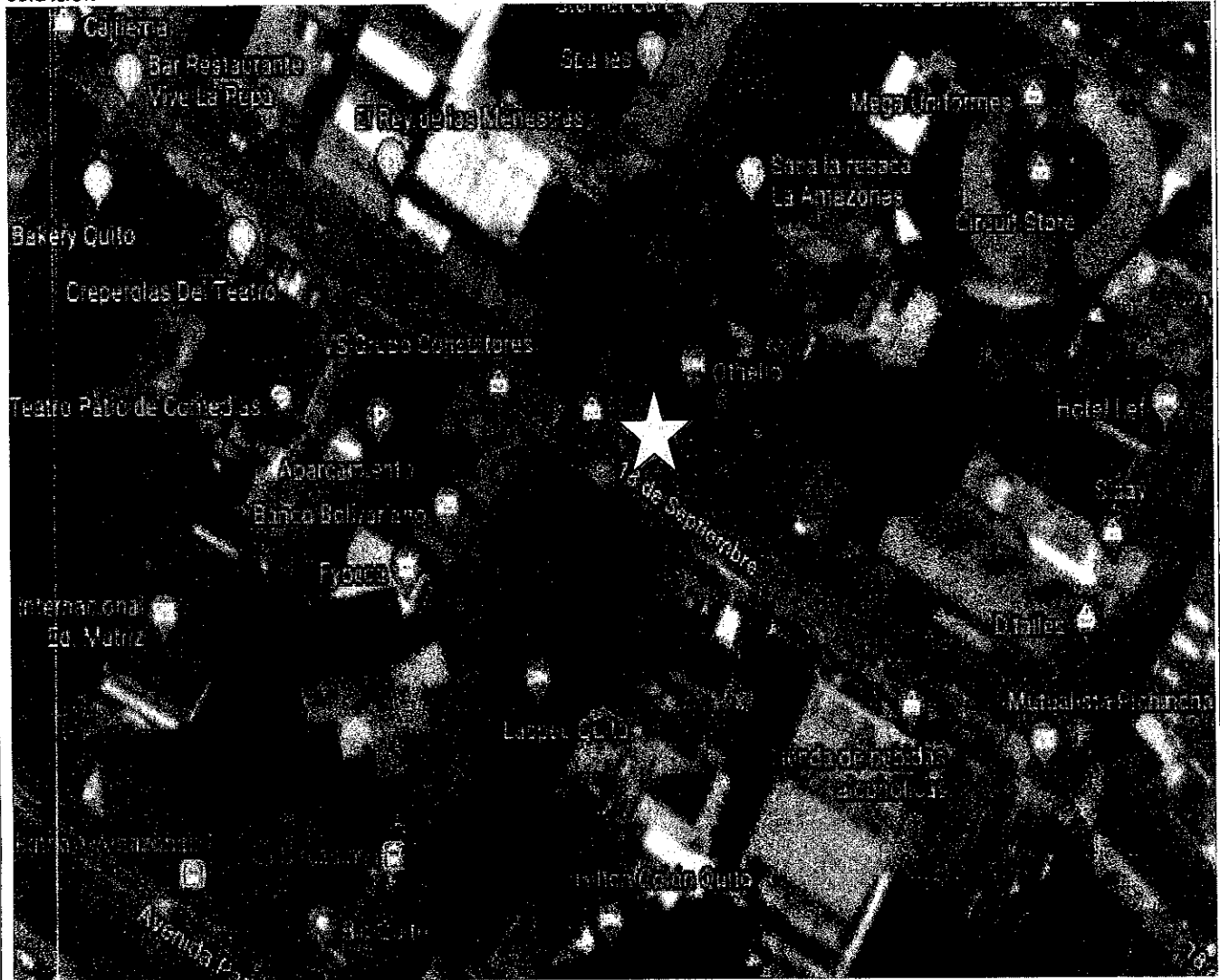
IMAGEN No 3: Al momento de la inspección el administrador no presenta la LUAE vigente para ejercer la actividad económica evidenciada.



IMAGEN No 4: Se levanta acta de infracción por no contar con la luae vigente".

ESTABLECIMIENTO:	VANSERVICE INTERNACIONAL CIA. LTDA.	PEDIDO CDNCEJAL	X	PEDIDO OTRA ENTIDAD MUNICIPAL	
PROPIETARIO/ RESPONSABLE:	VANSERVICE INTERNACIONAL CIA. LTDA.	RUC/C.C:	0190167097001		
TELÉFONO:	0984786703	NÚMERO DE TRAMITE INTERNO:	1488, 1057		
PREDIO:	83636	CALLE / NUMERACIÓN:	AV. AMAZONAS N20-08 Y 18 DE SEPTIEMBRE (PRIMER PISO).		
ADMINISTRACIÓN ZONAL:	MARISCAL SUCRE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:	AV. AMAZONAS N20-08 Y 18 DE SEPTIEMBRE (PRIMER PISO).		

UBICACIÓN



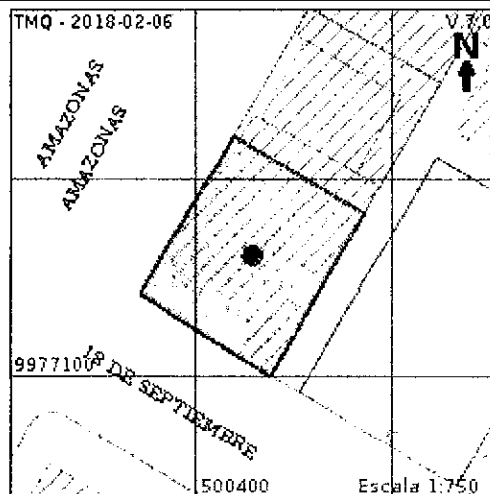
(Handwritten Signature)
 Ing. Geovany Silva Reina
 Inspector General
 Dirección de Inspección, AMC

INFORME DE COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

**ICUS - CONSULTA*****INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD**

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	
C.C./R.U.C:	0600457337
Nombre o razón social:	SUAREZ CHAVEZ JOSE GONZALO
DATOS DEL PREDIO	
Número de predio:	83636
Geo clave:	170104230211009115
Clave catastral anterior:	10303 15 007 000 000 000
En derechos y acciones:	NO
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN	
Área bruta total de construcción:	
DATOS DEL LOTE	
Área según escritura:	345.00 m ²
Frente total:	34.72 m
Zona Metropolitana:	NORTE
Parroquia:	MARISCAL SUCRE
Barrio/Sector:	MARISCAL SUCRE

***IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE****CALLES**

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
IRM	AMAZONAS	0		
IRM	18 DE SEPTIEMBRE	0		

COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO**INFORME DE COMPATIBILIDAD PROHIBIDO**

Normativa aplicada: MARISCAL ORD 036

Actividad: [H492201] ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA: SERVICIOS REGULARES DE AUTOBUSES DE LARGA DISTANCIA SERVICIOS DE VIAJES CONTRATADOS, EXCURSIONES Y OTROS SERVICIOS OCASIONALES DE TRANSPORTE EN AUTOBÚS, TRICIMOTOS, SERVICIOS DE ENLACE CON AEROPUERTOS. []

Uso de suelo: M Múltiple**Tipología:** ETM Equipamiento de Transporte de Ciudad o Metropolitano**Compatibilidad:** NO COMPATIBLE**NOTAS**

- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- Este informe tiene validez únicamente con el sello y firma de responsabilidad.
- Cualquier alteración lo anulará.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Si el uso o actividad específica del presente informe es distinto al uso que se está dando al local, este ICUS no tendrá validez.
- Para su implantación y funcionamiento cumplirá en lo pertinente con la Ordenanza 171, 172, 213 y 308.
- Para predio declarados bajo el régimen de Propiedad Horizontal, cumplirá con lo que determina la Ley.

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
2011 - 2018

Por favor su atención
Ing. Geovany Silva
23-01-2018

Favor Atender Por
coordinar urgente
18/01/18

bloque 2018 - 001857



Dra. Renata Moreno Caicedo
Concejala del Distrito Metropolitano de Quito

Quito, 11 de Enero de 2018.
Oficio No. 017-2018-CRM

Señora Abogada:
Johana Aguirre
Supervisora Agencia Metropolitana de Control
Presente.

Prioritaria
24 Horas
Inspección
Inspección
x preparar informe
y contestación
17-01-2018

De mi consideración.-

Por medio de la presente, hago conocer a Usted que mediante Oficio QUINDEGG20180002, ingresado a mi Despacho y suscrito por la Ing. Diana Carrasco Gerente General de la Compañía QUINDETOUTOUR Cía. Ltda. que en copia adjunto, denuncian la existencia de una compañía que presta servicio similar, sin los permisos municipales correspondientes, por lo que solicito a Usted por ser un tema de su competencia, que se me informe de forma técnica y jurídica si la empresa VanService Internacional Cía. Ltda., con RUC 190167097001, cuenta con permiso para realizar actividades turísticas, Registro Turístico; y LUAE; así como las acciones y resoluciones tomadas por la Agencia Metropolitana de Control sobre este tema.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

[Signature]
Dra. Renata Moreno Caicedo
Concejala del Distrito Metropolitano de Quito

[Stamp]
Recibido por: *[Signature]*
Fecha: *[Signature]*



AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
SUPERVISIÓN METROPOLITANA

Recibido por: *Audriana*
Fecha: *16-01-18* Hora: *15:430*
Años:



AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL SECRETARIA GENERAL

Número de Trámite: *1057*
Fecha de Ingreso: *16 ENE 2018 12:01*
Número de Folios: *18* cd: *1*